

Santiago, 21 de Abril de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF. : COMUNICA HECHO ESENCIAL

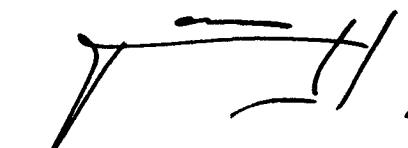
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y de la Norma General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos es grato comunicar a ustedes el siguiente hecho Esencial:

Resumen de acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas de IPAL S.A., del 20 de Abril de 2012 cuyo quórum de funcionamiento ascendió al 84,72%:

- a) Se modificaron los estatutos de la sociedad en el sentido de aumentar el número de directores, de 5 a 7 miembros.
- b) En mérito a la modificación de estatutos anterior, se procedió a elegir un nuevo directorio, compuesto por los siguientes 7 directores:
 1. Kepa De Aretxabala Etchart
 2. Cristián Eyzaguirre Johnston
 3. Kepa De Aretxabala Herazo
 4. Manuel José De Aretxabala Herazo
 5. Sergio Hidalgo Herazo
 6. Gerardo Martí Casadevall
 7. Heinrich Obermöller Canales

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Rodolfo Schulze Hagedorn
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio
 Bolsa Electrónica
 Bolsa Comercio Valparaíso
 Archivo